

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**
- ☒ **Patente de Invención**
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequena ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

C.C. ☐

C.E. ☐

NIT ☐

Otro Número ☐

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

J. IAN RAISBECK

Apellidos y Nombre

79'376.996

Documento de identificación

135.799 del C.S. de la J.

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 90 No. 19-41, Oficina 404	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica Notificaciones.patentes@roclaw.co	No. Fax 7043276
	Número telefónico 7043275

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 14-171728

Aparece:

Debe ser:

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

Presento Capítulo Reivindicatorio modificado que reemplaza en su totalidad al actualmente vigente.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación y Reivindicaciones adicionales a la número 10.

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

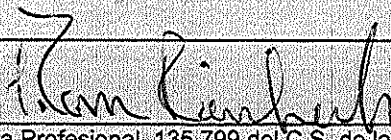
Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos
J. IAN RAISBECK

C.C 79'376.996 de Bogotá D.C.

Firma



Tarjeta Profesional 135.799 del C.S. de la J.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RECURSO

1. Una pieza moldeada la cual es formada a partir de una composición termoplástica, en donde la composición termoplástica comprende:

50% en peso a 95% en peso de por lo menos un ácido poliláctico en donde el ácido poliláctico tiene un peso molecular promedio en número de 40.000 a 160.000 gramos por mol, un peso molecular promedio en peso de 80.000 a 200.000 gramos por mol, o una combinación de los mismos;

5% en peso a 30% en peso de por lo menos un copolímero de propileno/ α -olefina el cual tiene un contenido de propileno desde 60% molar a 90% molar y un contenido de α -olefina desde 10% molar a 40% molar, en donde el copolímero además tiene una densidad de 0,82 a 0,90 gramos por centímetro cúbico; y

0,5% a 20% en peso de por lo menos un compatibilizador de poliolefina, en donde el compatibilizador de poliolefina incluye injertos que consisten en un componente polar;

en donde la pieza presenta un grado de expansión de 0,9% o menos en una dirección del ancho, según se determina de conformidad con ASTM D955-08.

2. La pieza moldeada de la reivindicación 1, en donde la pieza presenta un grado de expansión desde 0,3% a 0,7% en la dirección del ancho.

3. La pieza moldeada de la reivindicación 1 o 2, en donde la composición moldeada tiene una morfología en la cual dominios primarios discretos se encuentran dispersos dentro de una fase continua, los dominios contienen el copolímero de propileno/ α -olefina y la fase continua contiene el ácido poliláctico.

4. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el ácido poliláctico tiene una temperatura de transición vítrea desde 50°C a 65°C.

5. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la α -olefina del copolímero es etileno, 1-octeno, 1-hexeno, 1-butenio, o una combinación de los mismos.

6. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el contenido de propileno del copolímero es desde 70% molar a 80% molar y el contenido de α -olefina del copolímero es desde 20% moles a 30% moles.
 7. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el copolímero tiene una densidad desde 0,86 a 0,88 gramos por centímetro cúbico.
 8. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el copolímero tiene un índice de fluidez desde 1 a 50 gramos por 10 minutos, determinado a una carga de 2.160 gramos y una temperatura de 230°C de conformidad con ASTM D1238-E.
 9. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el copolímero es catalizado con metaloceno.
 10. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el copolímero es elastomérico.
 11. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el copolímero presenta un módulo de flexión desde 1 a 100 Megapascals, determinado de conformidad con ASTM D790 a 23°C.
 12. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente polar incluye anhídrido maleico.
 13. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente polar es un constituyente monomérico del compatibilizador de poliolefina, tal como un constituyente monomérico (meti) acrílico.
 14. La pieza moldeada de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la pieza moldeada presenta un módulo de tracción desde 2,0 a 3,0 Gigapascals medido a 23°C de conformidad con ASTM D638-10.
-

15. Un método para formar una pieza moldeada por inyección, el método comprende:

- Mezclar por lo menos un ácido poliláctico, por lo menos un copolímero de propileno/ α -olefina, y por lo menos un compatibilizador de poliolefina funcionalizado con un componente polar, a una temperatura de entre 180°C y 260°C para formar una composición termoplástica, en donde la composición termoplástica comprende:

de 50% en peso a 95% en peso del por lo menos un ácido poliláctico, en donde el ácido poliláctico tiene un peso molecular promedio en número de 40.000 a 160.000 gramos por mol, un peso molecular promedio en peso de 80.000 a 200.000 gramos por mol, o una combinación de los mismos,

de 5% en peso a 30% en peso del por lo menos un copolímero de propileno/ α -olefina el cual tiene un contenido de propileno desde 60% molar a 90% molar y un contenido de α -olefina desde 10% molar a 40% molar, en donde el copolímero además tiene una densidad de 0,82 a 0,90 gramos por centímetro cúbico, y

de 0,5% en peso a 20% en peso del por lo menos un compatibilizador de poliolefina en donde el compatibilizador de poliolefina incluye injertos que consisten en un componente polar; y

- inyectar la composición termoplástica en la cavidad de un molde; y
- formar una parte moldeada dentro de la cavidad del molde;

en donde la pieza moldeada presenta un grado de expansión desde 0% a 0,9% en una dirección del ancho, según se determina de conformidad con ASTM D955-08.

16. El método de la reivindicación 15, en donde la pieza presenta tiene un grado de expansión desde 0,3% a 0,7% en una dirección del ancho, según se determina de conformidad con ASTM D955-08.

17. El método de la reivindicación 15, en donde la α -olefina del copolímero es etileno, 1-octeno, 1-hexeno, 1-buteno, o una combinación de los mismos, y en donde el copolímero tiene una densidad desde 0,86 a 0,88 gramos por centímetro cúbico.

18. El método de la reivindicación 15, en donde el componente polar incluye anhídrido maléico.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: 14171728
Recibo: 17-7990
Fecha: 06/02/2017

J. IAN RAISBECK
CC: 79.376.996
Pago PSE No: 50238
CUS: 240330229

Patente PCT
PIEZAS MOLDEADAS QUE CONTIENEN UNA COMPOSICIÓN DE ÁCIDO POLILÁCTICO

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
2	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
3	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
4	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
5	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
6	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
7	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
8	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	1	\$ 36,000	\$ 36,000
Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia					\$ 288,000

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400